



TÉRMINOS Y CONDICIONES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El referido efectivo es aquel cliente que compre en alguno de nuestros proyectos en venta, que el negocio cumpla con los requisitos de vinculación y aprobación exigidos por la fiduciaria y que haya consignado mínimo 5 millones de pesos.

- Para clientes Contex (personas que anteriormente hayan comprado en alguno de nuestros proyectos) se aplica el descuento en la compra del inmueble según el valor del referido.
- No es posible referir a cónyuges.
- Por cada referido se entrega el valor especificado. A partir del 5to referido, por referidos adicionales se entregará el doble del valor para cada nuevo referido.
- El valor de la bonificación podrá entregarse en efectivo, en bonos del Éxito o como descuento aplicable sobre el valor del inmueble del referidor. El referidor decide el método de pago:
 - Para pago en bono se debe presentar carta dirigida a Contex solicitándolo. El formato de carta para reclamar el bono es suministrado por la sala de negocio.
 - Para pago en dinero, debe cumplir con los siguientes requisitos de ley:
 - **Si el monto es inferior a un SMMLV debe:**
 1. Presentar cuenta de cobro con fecha y consecutivo.
 2. Copia de RUT a nombre del titular de la cuenta de cobro.
 3. Certificación bancaria a nombre del titular de la cuenta de cobro.

• **Si el monto es superior a un SMMLV se debe**

1. Presentar cuenta de cobro con fecha y consecutivo.
2. Copia de RUT.
3. Certificación bancaria a nombre del titular de la cuenta de cobro.
4. Presentar certificado del pago de seguridad social como persona independiente del mes donde fue expedida la cuenta de cobro y que el valor declarado no sea inferior al 40% del monto total a pagar.

-La bonificación en efectivo está sujeta a las retenciones que indique la ley. El desembolso de la bonificación debe cumplir con los procesos internos contables y de tesorería.

-Al momento de la entrega de la bonificación, el referido debe estar al día con el plan de pagos acordado con el proyecto.

-No aplica para reventas.

-No aplica para cesiones.

-La vigencia del plan es para compras a partir del 14 de diciembre de 2018 y hasta junio 30 de 2019. No se tendrán en cuenta referidos anteriores a esta fecha para la escala.

-La vigencia para legalizar el referido, es de 3 meses después del cierre.

-Contex Constructora se reserva el derecho a modificar las condiciones del Plan de Referidos sin previo aviso, en cualquier momento.

-No aplica para Colaboradores Contex.

-Aplican condiciones y restricciones.

   contex.com.co

 **contex**
c o n s t r u c t o r a

Proyectos entregados por etapas. Las imágenes son representaciones de lo que puede ser el proyecto una vez construido, contiene elementos de apreciación artística que no comprometen al desarrollador y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso. El amoblamiento se presenta como referencia de la distribución sugerida para el espacio, no se encuentra incluido. Verificar disponibilidad y precios en sala de negocios